



OFICIO ID Nº 32433224/2026

Aristóbulo del Valle, Misiones, 11 de marzo de 2.026.-

A la Sra.

Directora del Registro Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Delegación Central - CH. 32/33

Posadas, Provincia de Misiones

Dra. Paula Brigida Echeverría

S / D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en autos **“Expte N.º 18316/2019 MARQUEZ ANDREA ROMINA C/ DE ABREU SAMUEL IGNACIO S/ DIVORCIO”** que tramita por ante éste Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Aristóbulo del Valle, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, Secretaría TRES, Dra. García Da Rosa Daiana Marisil, a fin de que se sirva INSCRIBIR EL DIVORCIO del matrimonio constituido por los los Sres. MARQUEZ ANDREA ROMINA DNI N° 36.461.495 y DE ABREU SAMUEL IGNACIO DNI N° 30.752.765; inscripto en la Registro Provincial de las Personas, Delegación Aristóbulo del Valle en fecha 08 de Agosto de 2.008; Tomo I, Acta 64, Año 2008.-

El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice lo siguiente:///“*Aristóbulo del Valle, Misiones, 13 de noviembre de 2019.- AUTOS Y VISTOS: ... RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: I.- HACER LUGAR a la*

demanda promovida y, en consecuencia, DECRETAR EL DIVORCIO POR MUTUO ACUERDO del matrimonio constituido por los Sres. MARQUEZ ANDREA ROMINA - DNI N° 36.461.495-, Nacionalidad Argentina, con domicilio real en Colonia Pindaytí s/n de la localidad de Aristóbulo del Valle-Misiones; y DE ABREU SAMUEL IGNACIO -DNI N° 30.752.765-, Nacionalidad Argentina; con domicilio real en Barrio Norte, calle Paraguay s/n de la localidad de Aristóbulo del Valle-Misiones; con RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL conforme lo dispuesto por el art. 403 inc. "d" del Cód. Civ. y Com de la Nación; EXTINGUIENDOSE la Vocación Hereditaria Recíproca entre Cónyuges (art. 2437 del Cód. Civil y Com. de la Nación)... Firme que quede la presente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas de la ciudad de Posadas, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los esposos Sres. MARQUEZ ANDREA ROMINA -DNI N° 36.461.495- y DE ABREU SAMUEL IGNACIO -DNI N° 30.752.765-; inscripto en el Tomo I, Acta 64, Año 2008; y acompañado que sea dicho oficio con constancia de presentación EXPIDASE TESTIMONIO. V.- Costas por su orden. VI.- Notifíquese personalmente o por cédula a las partes. VII.- Notifíquese a los Ministerios Públicos. VIII.- COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE." Firmado Dra. Edelmira Salvi, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar. 2da. Circunscripción Judicial. Aristóbulo del Valle, Misiones". REGISTRADO EN EL LIBROS DE SENTENCIAS N.º 02/2019 BAJO EL NUMERO DE ORDEN N.º 67 FOJAS 215/217 SECRETARIA N.º 3, EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2.019.-

No corresponde el pago de tasa administrativa atento que cuentan con el patrocinio letrado de Defensoria Oficial.

Saludo a Ud. Muy Atentamente.-

Digitally signed by GARCIA DA ROSA
Diana Mariel
Date: 2020.03.11 11:17:16 AEST
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 12

del mes de... MARZO..... de 20. 26...., ante mí, Jefe del Dpto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 619-1-26 oficio Nº 2433224 de fecha

..... bajo el Nº 277397 Fº 375.....

en Expte Nº 18316/2019 Morqueza Andrea

Nomina c/ de ABLEU Samuel Ignacio

s/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 03 Folio 14 Año 2026

Trámite.....

VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

092

REPUBLICA ARGENTINA

TOMO 64 ACTA 2008 AÑO

MATRIMONIO

En Aristobulo del Valle Republica Argentina, a 08 de Agosto de 2008 ante mi, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

de ABREU Samuel Ignacio el MARQUEZ Andrea Romina

Samuel Ignacio de ABREU
Edad 24 años, profesión Empleado Municipal estado soltero
nacionalidad Argentina nacido en A. del Valle
domiciliado en B. Municipal A. del Valle Doc. Ident. 30.752.765
Hijo de Hondrio de ABREU

y de Julia DOMINGUEZ DA SILVA
nacionalidad Argentina profesión Jubilado
domiciliados en B. Municipal
Andrea Romina MARQUEZ

NOTA Referencia PASA AL FOLIO Nº 105

Edad 17 años, profesión Ama de Casa estado soltera
nacionalidad Argentina nacida en A. del Valle
domiciliada en B. Municipal A. del Valle Doc. Ident. 36.461.495
Hija de Ramon Aurelio MARQUEZ
nacionalidad Argentina profesión E. Municipal
y de Adela Gladys MARQUEZ
nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa
domiciliados en B. Los Vinos A. del Valle

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Angela Yolanda VERA Doc. Ident. 30.430.958 Edad 24 años
Estado Casada profesión Ama de Casa Domicilio

Claudio Javier ALVAREZ Doc. Ident. 29.993.579 Edad 25 años
Estado Casado profesión E. Municipal Domicilio B. Norte A. del Valle

Presentes en este acto los Padres de la Señal
Presentan sus consentimiento para la celebración del
matrimonio de su hija Señal. Firmando el presente
acto en prueba de ello, leído el acto se firmó
comigo los contrayentes los padres de la Señal
y los testigos mencionados. Hecho en la ciudad de los
Rios el día 19 de Agosto del 2008 Ley 23.515 del Código Civil.

- Samuel de ABREU
- de Andrea Romina Marquez
- Adela Gladys
- Ramon de phre
- Arbelo Clombro



ANÉ MARCA VERGE
DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
[Signature]

= Viene del Folio N° 92 — Acta N° 64 =

= PROTOCOLIZADO: Libro 3 - Folio 14 - Año 2026

Corresponde al Expte. N° 619-3-2026 ID 22432248 de Fecha 11-03-2026

Venido del Juzgado C.C. Lab. de Fy V. Familiar... Secretaría N° 3

Con Asiento en A. del Valle... Provincia Misiones... Pais Argentina

Auto Caratulados: Expte. N° 183.16/2019 - MARQUEZ ANDREA ROMINA

el de ABREU SAMUEL IGNACIO s/ DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: RES

de ABREU SAMUEL IGNACIO - DNI N° 30.752.765 y MARQUEZ

ANDREA ROMINA - DNI N° 36.461.495 -

Fecha de Fallo: 13 de Noviembre de 2019

Fdo: DRA. SALVI EDEL MIRA - Fdo: DRA. GARCIA DA ROSA DAIANA M. Secretario

Passadas: Misiones, 13 de Marzo de 2026



Handwritten signature and stamp of the Jefa Depto. Secretaria, Registro Provincial de las Personas.

POSADAS, 20 de marzo de 2026

REFERENCIA: EXPTE N° 18316/2019 MARQUEZ ANDREA ROMINA C/ DE ABREU SAMUEL IGNACIO S/ DIVORCIO.

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado, adjuntando a la presente las actas cumplimentadas con su correspondiente legalización.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 20.03.2026 11:01:34